



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2025

Pieza Administrativa N° 41589 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 599 FE Seguridad Publica – MJG

Fecha: 05/05/25 **Apertura:** 6/5/2025 15:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015, Art 18, b)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : Encuadre de la Contratación:

Leyes Prov. N° 1015 Título I, Cap. II, art. 18 Inc. b); Res. O.P.C. N° 17/21 – Anexo I,
Cap. I, Inciso b) Contratación Directa por Adjudicación Simple, y N° 58/21; y Dictamen
S.L. y A. (M.J.G.) N° 98/25.-

Moneda de Cotización:

Para el caso en que la cotización se efectuara en moneda extranjera, para la comparación
de oferta se calcularán los precios cotizados según el tipo de cambio vendedor que
determine el BNA al cierre del día anterior al de apertura de ofertas.-

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/599 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1 Servidor. Unidad				
>>	Servidor HyperServer SYS-122H - TN 2 procesadores Intel 6505P8; Memoria DDR5 16gb 6400Mhz; Almacenamiento SSD de 960GB; AIOM Supermicro 10-Gigabit X710 (2 x RJ45) Ethernet 2 x Fuente 800W.-	2.00		
2 Telefono IP. Unidad				
>>	Telefono IP GrandStream GXP-2140; 4 Líneas (ver Estandar Tecnologico Codigo SITG-TEL-TI01, anexado al presente).-	10.00		
3 Router. Unidad				
>>	Routerboard 750 Gr3-Hex 5 (con Fuente).-	10.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2025

Pieza Administrativa N° 41589 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 599 FE Seguridad Publica – MJG

Fecha: 05/05/25 Apertura: 6/5/2025 15:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015, Art 18, b)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Encuadre de la Contratación:

Leyes Prov. N° 1015 Título I, Cap. II, art. 18 Inc. b); Res. O.P.C. N° 17/21 – Anexo I,
Cap. I, Inciso b) Contratación Directa por Adjudicación Simple, y N° 58/21; y Dictamen
S.L. y A. (M.J.G.) N° 98/25.-

Moneda de Cotización:

Para el caso en que la cotización se efectuara en moneda extranjera, para la comparación
de oferta se calcularán los precios cotizados según el tipo de cambio vendedor que
determine el BNA al cierre del día anterior al de apertura de ofertas.-

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/599 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ . _ _)

Forma de Pago

Dec. Prov. N° 674/11, Punto 96; si la cotización fuese formulada en moneda
extrajera, la conversión del monto a cancelar se realizará al tipo de cambio
vendedor que determine el BNA al cierre del día anterior a realizarse el
desembolso.-

Plazo de Entrega:

Inmediatos.-

Mantenimiento de Oferta:

30 Días (S/Decreto Provincial N° 674/2011).-

Lugar de Entrega:

San Martín 450, 2° Piso, Oficina 72; Ushuaia, Tierra del Fuego

Recepción de Sobres Cerrados hasta:

06/05/2025 - 15:00 hs.-

Domicilio de presentación de ofertas:

Personalmente en San Martín 450, Piso 2°, Oficina 72 (Ushuaia, Tierra del
Fuego), o Electrónicamente a la Casilla de Correo Institucional
lemachado@tierradelfuego.gob.ar

Domicilio de apertura de ofertas:

San Martín 450, 2° Piso, Oficina 72; Ushuaia, Tierra del Fuego

Vigencia del Contrato:

Garantía de Oferta:

No

Requiere Muestra:

No

Flete a Cargo

a Cargo del Oferente



Estándar tecnológico para la adquisición de equipamiento informático y software

Teléfono IP para uso individual

Teléfono IP de escritorio para uso individual.

Código	SITG-TEL-TI01.
Estándares	SIP RFC3261, TCP/IP. Códecs G.711, G.722.
Líneas y cuentas	2 líneas o más, 2 cuentas o más.
Características	Altavoz. Pantalla alfanumérica.
Conectividad	Al menos 2 puertos Ethernet Gigabit. Al menos 1 puerto RJ9 para auriculares y micrófono.
Marca	Se requiere equipos marca Grandstream, por compatibilidad completa con auto aprovisionamiento y otras características de las centrales telefónicas instaladas.
Garantía	12 meses.

Ejemplo de productos compatibles

- Grandstream GXP1628.
- Grandstream GRP2604, GRP2604P.

Ejemplo de productos no compatibles

- Grandstream GXP1610, GXP1615 (tiene 2 puertos Ethernet de 100 mbps).
- Fanvil X3SW (marca Fanvil, no tiene puerto Ethernet Gigabit).
- Fanvil X1SP (marca Fanvil, tiene 2 puertos Ethernet de 100 mbps).
- Yealink T19 (marca Yealink, tiene 2 puertos Ethernet de 100 mbps).



Estándar tecnológico para la adquisición de equipamiento informático y software

Teléfono IP inalámbrico y estación base

Conjunto de estación base y uno o más teléfonos IP inalámbricos.

Código	SITG-TEL-TW01.
Estándares	SIP RFC3261, TCP/IP. Códex G.711, G.722. DECT >= 6.0.
Líneas y cuentas	5 líneas o más, 5 cuentas o más.
Características	Altavoz. Pantalla alfanumérica.
Conectividad (base)	Ethernet RJ45 PoE in. DECT.
Marca	Se requiere equipos marca Grandstream, por compatibilidad completa con auto aprovisionamiento y otras características de las centrales telefónicas instaladas. Adicionalmente, se requiere modelos DP752 (base), DP730 y DP722 (teléfonos) para garantizar la compatibilidad y permitir la itinerancia de los teléfonos entre bases.
Garantía	12 meses.

Ejemplo de productos compatibles

- Grandstream DP752 (estación base).
- Grandstream DP730, DP722 (teléfono).